5. **VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS:**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle:

Laya Construcciones S.A.			J.G. Servicios de Jorgelina Gonzalez			Sege S.R.L.			Servilim S.R.L.			Clean Up		
Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
12	6.221.997	74.663.964	12	5.316.667	63.800.000	12	7.559.000	90.708.000	12	9.760.705	117.128.460	12	7223.740	86.648.880
Total	74.663.964		Total	63.800.000		Total	90.708.000		Total	117.128.460		Total	86.648.880	

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Ítem	Descripción	LAYA Construcciones S.A	J.G Servicios De Jorgelina Gonzalez	SEGE S.R.L	Servilim S.R.L Servicio de Limpieza	CLEAN-UP Servicio de Limpieza Integral
1	Especificaciones Técnicas conforme Anexo C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

7. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 19 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 3 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por EL TOTAL"*, este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **JG Servicios de Jorgelina Gonzalez** considerando